

*Acta de Sesión Ordinaria No. 22-2021*

Sesión Ordinaria No.22-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos, del 19 de mayo del año 2021.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la sesión ordinaria 22-2021, celebrada el 19 de mayo 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios:** *Patricio González Quirós, preside la sesión*

*Mario Chavarría Chávez*

*Ana Cecilia Jiménez Arias*

*Manuel González Castro*

**Regidores suplentes:** *Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario*

**Síndicos propietarios:** *Ana Patricia Agüero Jiménez*

**Síndicos Suplentes:** *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

**Funcionarios:** *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*  
*Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo*

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

- 1. Comprobación del Quorum*
- 2. Aprobación del Orden del día*
- 3. Audiencias*
- 4. Lectura y aprobación del Acta*
- 5. Lectura de Correspondencia*
- 6. Asuntos Varios*
- 7. Mociones*

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.** No asistió Público.

**Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.20-2021, sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro.

**Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

***Artículo No.1. Notas de.***

**1.** MSc. Ricardo Chacón Chavarría, Director Circuito de Educación 06, Turrubares, solicita información sobre solicitud para destitución de la Junta de Educación de San Pablo.

**1.1.** Presidente Patricio González, el tema es informales que todavía está en Comisión de Jurídicos, se está haciendo una gestión para este tema.

**1.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, tal vez es importante agregarle que por petición de ellos, el asesor Jurídico de la Comisión de Jurídicos no puede participar, estamos buscando asesoría externa y nosotros estaríamos haciendo modificaciones presupuestarias la otra semana, y ustedes se ponen de acuerdo con un abogado por horas, cuántas horas se podría destinar y nosotros hacer la modificación, o en su defecto, si cobran más de 5 horas, que se podrían cubrir con una caja Chica, ustedes me lo hagan saber para hacer una Contratación Directa que se llevaría un poco más de tiempo, entonces para tomar en cuenta esos detalles.

**2.** IFAM, Prensa, Asunto: Inspectores y recolectores de residuos Municipales serán vacunados contra COVID-19.

**3.** CGR, informando que el 4 de Mayo inicia el periodo de Declaraciones Juradas de Bienes Anuales, 2021, que finaliza el lunes 24 de mayo.

**4.** MSc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Educadora, adjunta nota donde solicita al Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo de la Caja CCSS, que inmunice a los Educadores y se tenga dentro del Plan Nacional de Vacunación.

**5.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2021, Expediente 22.430, “Ley Nacional de Salud Mental”

**6.** Prof. Manfred Carvajal Agüero, Director Escuela San Luis de Turrubares, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

**Capítulo No.6. Asuntos Varios**

***Artículo No.1.*** Presidente Patricio González, Giovanni, vieras que tenemos una duda, me preguntaba un vecino con respecto al puente de la Florecilla y no pude darle una respuesta, porque no lo tenía muy presente, entiendo que ese puente lo habíamos inhabilitado por un tema de seguridad, cuál es el plan que teníamos nosotros con ese puente, Giovanni, o sea, es que no me acuerdo si estaba para este año, o si teníamos planeado para la parte de ejecución de este año, o si teníamos presupuesto para el año entrante, tal vez para que me recuerde.

**1.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio, ese puente para este año lo que está planteado es una inspección con el Laboratorio de la Universidad de Costa Rica Lanamme para que hicieran una inspección a la estructura, ya esa visita se dio, estamos a la espera del informe, posterior a eso se va a tomar alguna determinación en el sentido de que contamos ahí con un presupuesto, no es mucho, pero dependiendo lo que diga el informe para este año hacer los estudios técnicos, y tal vez comenzar el diseño para ya tener un proyecto, y esperar el año próximo, si podemos buscar algún recurso ya como proyecto hecho del Gobierno Central, sea de INDER o sea buscar algún préstamo a través de IFAM, o algo así.

**1.2.** Presidente Patricio González, cuál es el costo, se lleva un costo alto.

**1.3.** Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, sí, porque inicialmente es un puente al menos de entre 16 y 20 m luz, que a valor de mercado si se hace un puente una estructura de cuadro no bajaría de los 200 o 250 millones, es bastante dinero, se sale de las posibilidades presupuestarias reales, máxime que este año se hizo un recorte del impuesto a los combustibles que es con la plata que se financia estos proyectos, tuvimos un recorte de 300 millones y el año pasado 300 millones, entonces, estamos trabajando este año con cerca de 800 millones para todo el Cantón. Entonces uno tiene siempre la buena intención, la buena disposición para hacer el proyecto, pero el

presupuesto económico es la que lo imposibilita, pero después de que nos den ese estudio vamos a hacer unas valoraciones y conversar con la parte técnica para que nos hagan las recomendaciones, pero probablemente si lo que amerita es la construcción de una estructura, lo que haríamos es hacer los estudios y contratar el diseño, si nos alcanza con ese presupuesto, para ya por lo menos saber qué es lo que hay que hacer exactamente y cuánto cuesta y comenzar a buscar el dinero a partir del año próximo si Dios quiere. Inicialmente lo que sí yo he considerado es que ahí como pasan camiones, hay unos camiones que transportan leche que entran a las ganadería especialmente, el tema población es poquita la parte habitacional, la parte productiva sí hay bastantes productores, entonces valorando eso, vamos a revisar las recomendaciones también y eventualmente hasta podría, mientras se resuelve el tema definitivo, hacer un vado a lo largo del piso del río para evitar que cada vez que llueva quede el material ahí y que eso es lo que imposibilita, entonces se está enviando maquinaria a limpiar para que puedan pasar los camiones, entonces nosotros podemos considerar que tal vez un vado, para evitar que el paso cuando el río crece quede inhabilitado, entonces es una de las posibilidades pero lo tenemos que conversar con la parte técnica, es una de las cosas que hemos estado analizando, así está la situación.

**Artículo No.2.** Síndico Roger Hernández, una pregunta para Giovanni, con este asunto de la Pandemia y que está empeorando, unos chicos me preguntaron que si la Municipalidad no iba a tomar medidas con el asunto de la cancha del Gimnasio y ese Parque que se pasa de aforo de gente, no sé qué tiene contemplado la Comisión de Emergencias del Cantón, no sé si se amerita, porque si en ese parque hay bastante gente y sin distanciamiento y sin mascarillas y en este momento tenemos que evitar una masa de contagios, aunque aquí en el Cantón no es mucho, pero sí es preocupante.

**2.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, gracias Roger, ese tema lo anoto para conversarlo en la próxima reunión del Comité Municipal de Emergencias. Sí vale la pena comentar que por disposición del Ministerio de Salud, y eso es importante, las plazas de Deportes, todo lo que es futbol y deportes colectivos en este momento no se pueden realizar actividades, ya sea partidos, mejengas, ni futbol 5, ni futbol, solo a nivel de alto rendimiento es que tienen permiso, primera y segunda división básicamente, para tomarlo en cuenta, entonces por consiguiente el uso de la cancha el área techada en este momento es prohibido, de vez en cuando ellos están haciendo los chequeos y por supuesto que si están ahí jugando, por supuesto que Fuerza Publica aplicaría lo que el Ministerio de Salud tiene establecido que es, que no se pueden hacer los partidos.

**2.2.** Síndico Roger Hernández, Giovanni, por eso más que nada es, un muchacho, un estudiante del Colegio me dijo, y le dije, voy a preguntarle al Alcalde porque un día de estos habían unas 15 personas en ese Gimnasio y la Fuerza Pública estaba ahí pero los oficiales estaban viendo la actividad que se estaba dando y no ajustaron el aforo, entonces, si no se puede se debería cerrar, o pedirle a la Fuerza Pública que colabore un poquito más en eso, porque los mismos estudiantes, no todos, porque hay algunos que son conscientes otros no, pero si hay una muchos que si se preocupan por la cantidad que se junta en ese Gimnasio y en ese parquecito, mas a estas alturas que vemos tener un aforo bastante bajo. Muchas gracias.

**2.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, gracias Roger por la sugerencia, entonces voy a tomarlo en cuenta para comentarlo en la reunión.

**Artículo No.3.** Presidente Patricio González, Giovanni, yo tenía una consulta, más que todo replicando a doña Ivonne que no está hoy, el otro día que usted no se pudo conectar, Ivonne nos preguntaba que si nosotros sabíamos algo de la persona que entiendo va a sustituir a Alejandra Hernández, como Jefe de la Unidad Técnica, pero no tenemos conocimiento, tiene alguna actualización Giovanni, aunque doña Ivonne no esté pero me acordé y quería saber con respecto a ese tema, no tenemos mayor detalle, si bien es un tema del área administrativa completamente,

pues al final nos impacta, es donde están los presupuestos más grandes de la Municipalidad, de ejecución, entonces, para estar enterados.

**3.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio, en ese caso estamos todavía resolviendo. Resolvimos el concurso de Ingeniero; se resolvió Infructuoso, hay que volverlo a hacer.

**3.2.** Presidente Patricio González, ese concurso fue para sustituir a Orlando Cubillo.

**3.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, y se declaró infructuoso, hay que hacer el proceso otra vez, y en la otra parte no se ha podido conseguir, tenemos un gran problema aquí y es los salarios, hemos entrevistado como a 10 personas pero el salario no es competitivo, no se consigue hoy por hoy un Ingeniero con tres años de experiencia que se venga para acá a ganar un millón o menos de colones. Esa ley que se aprobó en el 2018 en este sentido es un verdadero despropósito, es imposible conseguir un ingeniero por ese salario con toda la responsabilidad que hay, entonces es algo que igual, si el empleado público no lo arregla, nosotros tenemos que arreglarlo a lo interno, buscar ser competitivos en esos puestos, sino se nos va a seguir complicando ese tema, se nos ha hecho realmente difícil, más bien un Ingeniero entraba el viernes y hoy me mandó un correo, diciéndome que por 800 mil colones no puede venirse como Ingeniero asistente, lastimosamente a pesar de que hay crisis y todo, son Profesionales bastante cotizados y muy competitivo porque se pide bastante experiencia y bastante especializado en el área vial, y ahorita no estamos siendo competitivos, entonces vamos a seguir intentándolo para ver cómo resolvemos en el corto plazo este tema, pues ahí lo estamos solventando.

**3.4.** Presidente Patricio González, hasta cuando tenemos tiempo Giovanni, Alejandra todavía está? cuando sale ella, o como estamos, como para entender, porque es una situación bien delicada, tiene razón.

**3.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, los permisos son por 6 meses, es el mismo tema del Contador, depende de la persona de los plazos y todo, entonces está sujeto a prórrogas y toda esa situación.

**3.6.** Presidente Patricio González, pero mi consulta es, Alejandra todavía está trabajando o ya no está, ya está con el permiso.

**3.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, ya está con el permiso, entiendo que el permiso tiene varios días, tiene como un par de semanas, me parece.

**3.8.** Presidente Patricio González, ok, Giovanni, ahí nos mantiene al tanto, por lo menos como para entender, sí, y que preocupante, es que es una área muy delicada de mucho cuidado, y sí, por ese salario va a estar difícil conseguir un Profesional con tres años de experiencia que quiera venirse aquí a Turrubares.

**3.9.** Alcalde Giovanni Madrigal, sí es que la Dedicación de un 55 bajó a un 25, entonces en ese tipo de puestos realmente golpea, sabemos que a nivel estatal hay abusos y hay desigualdades, y hay diferencias pero cuando hacen esas leyes no toman en cuenta las realidades, especialmente las realidades Municipales que no se gana tan bien, realmente en el Gobierno Central las Municipalidades están muy por debajo en los percentiles y más este tipo de Municipalidad que tiene presupuestos bajos.

### **Capítulo No.7. Mociones**

**Artículo No.1.** Moción: presentada por los regidores.

**Considerando:** Que el Director del Centro Educativo, Escuela San Luis de Turrubares Prof. Manfred Carvajal Agüero, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión .El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: A solicitud del Prof. Manfred Carvajal Agüero, Director del Centro Educativo, Escuela San Luis de Turrubares, aprobar el nombramiento de la

Junta de Educación de ese Centro Educativo, a saber, señores: Ada Nidia Fernández Jiménez cédula No.1-1260-0585, Priscila González Arce Cédula No.1-1291-0120, Nayudet Chavarría Trejos Cédula No.1-1171-0602, Michael Ramírez Trejos Cédula No. 1-1306-0334, Shirley Mena Trejos cédula No.1-1385-0095. Rige a partir del 26 de junio 2021. Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Cecilia Jiménez Arias, Mario Chavarría Chávez, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación para su firmeza.

***Articular No.2.*** MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR LOS REGIDORES.

**Considerando:** Que el MSc. Ricardo Chacón Chavarría Supervisor Circuito Educativo 06, solicita información al Concejo Municipal sobre el trámite que se ha dado a la solicitud de Destitución de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela San Pablo de Turrubares. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la Moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Informarle al MSc. Ricardo Chacón Chavarría, Supervisor Circuito Educativo 06, que el trámite de solicitud de destitución de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela San Pablo de Turrubares, continúa en Comisión de Asuntos Jurídicos. Debido a la petición que ustedes hicieron para que no participe en este Caso el Asesor de la Comisión de Asuntos Jurídicos Henry Guillén Picado, se está gestionando la contratación de Asesoría Legal pertinente, para efectos del debido proceso. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo firme”. Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Cecilia Jiménez Arias, Mario Chavarría Chávez, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación para su firmeza.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cinco minutos.

-----  
PRESIDENTE

-----  
SECRETARIA